ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

Sumario del Diario de Centro América

MARTES 30 DE MARZO 2021

▶**3-2021 29/03/2021 Decreto Gubernativo en Consejo de Ministros.** Declara Estado de Prevención en los departamentos de Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso y Petén, por un plazo de 15 días a partir de la vigencia de este Decreto Gubernativo.

▶**65-2021 29/03/2021 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Reforma las "Disposiciones Reglamentarias y Reformas para Garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19", contenidas en el Acuerdo Gubernativo 150-2020, de fecha 29 de septiembre de 2020, en su artículo 4. Horario de actividades en el sector público, en el sentido que dicho horario estará comprendido de 7:00 a 15:00 horas para todas las dependencias del Organismo Ejecutivo, hasta el 31 de diciembre de 2021.

▶**072-2021 24/03/2021 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Reforma el período de vigencias de las disposiciones emitidas en el Acuerdo Ministerial 105-2020, de fecha 16 de marzo de 2020 y sus reformas, hasta el 31 de julio de 2021, con la finalidad de garantizar la operación del sistema eléctrico y la administración de las transacciones de electricidad.

▶**251-2021 25/02/2021 Acuerdo del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.** Crea la Unidad Coordinadora del Programa –UCP, adscrita a la Dirección General de Caminos, y será el órgano de coordinación y enlace entre la Dirección General de Caminos y el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-.

▶**270-2021 26/03/2021 Acuerdo del Ministerio de Cultura y Deportes.** Reforma el Reglamento para Cobro, por el Uso de los Diferentes Espacios y Otros Servicios que Presta el Centro Cultural "Miguel Ángel Asturias", contenido en el Acuerdo Ministerial 269-2010, de fecha 19 de marzo de 2010, en sus artículos 5. Exoneraciones y la adición del artículo 16 Bis. Casos no previstos.

▶**06-2021 PUNTO SEGUNDO. 12/03/2021 Acuerdo de la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.** Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de San Lucas Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez.

▶**140-2020 PUNTO OCTAVO. 06/10/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa.** Aprueba los Estatutos de la Empresa Eléctrica Municipal de San Pedro Pinula, Departamento de Jalapa.

▶**02-2021 PUNTO SEGUNDO. 15/03/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Santa Eulalia, departamento de Huehuetenango.** Ordena realizar la publicación en el Diario de Centro América del Acuerdo Número AG-281-99, de fecha 15 de octubre de 1999, emitido por el Ministerio de Energía y Minas.

▶**281-99 15/10/1999 Acuerdo del Ministerio de Energía y Minas.** Otorga Autorización definitiva a la Empresa Eléctrica Municipal Yulxak (Santa Eulalia), para la prestación del servicio de distribución Final de Electricidad, en los barrios que se indican.

▶**017-2021 PUNTO SÉPTIMO. 17/03/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu.** Reglamento Municipal para la Autorización y Tasas Municipales para la Instalación de Cable, Postes, Fibra Óptica y Antenas para Telefonía, Cable e Internet; Tasas Municipales para los Documentos y Procedimientos que realiza la Oficina de Catastro Municipal y del Impuesto Único Sobre Inmuebles de la Municipalidad de Champerico, Departamento de Retalhuleu.

▶**017-2021 PUNTO NOVENO. 17/03/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu.** Reglamento para Presentar el Autoevalúo de los Bienes Inmuebles Sujetos al Pago del Impuesto Único Sobre Inmuebles en el Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu.

▶**017-2021 PUNTO DÉCIMO. 17/03/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Champerico, departamento de Retalhuleu.** Reglamento Municipal para Regular el Uso de Aparatos Reproductores, Amplificadores y Propagadores de la Voz y el Sonido para la Prevención y Control de la Contaminación Auditiva en el Municipio de Champerico, Departamento de Retalhuleu.

▶**09-2021 PUNTO TERCERO. 26/02/2021 Acuerdo de la Municipalidad de Concepción, departamento de Sololá.** Reglamento de Tasas Municipales Aplicable en la Jurisdicción del Municipio de Concepción del Departamento de Sololá.

ORGANISMO JUDICIAL
GUATEMALA, C.A.
CENADOJ
CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

DIRECCIÓN:
Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10
Torre I, Centro de Justicia Laboral,
8º piso.

TELÉFONOS:
Directos: 2290 5973 y 2290 5974
Consultas: (PBX) 2290-5959,
ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS
CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt
QUETZALTENANGO:
cenadojqz@oj.gob.gt
HUEHUETENANGO:
cenadoj.huehue@oj.gob.gt
PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:
www.oj.gob.gt/cenadoj

ESTE ES UN SERVICIO GRATUITO DEL CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL ORGANISMO JUDICIAL